



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS		NÚMERO DE CONTRATO
DÍA 22	MES 12	AÑO 2012			SSC/DGAS/DGPRS/107/2012
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "ESHKOL, SUMINISTROS EMPRESARIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V."					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL COLECTIVA: Escritura pública número 84,057 (ochenta y cuatro mil cincuenta y siete), Libro 1,454 (mil cuatrocientos cincuenta y cuatro), de fecha trece de marzo del dos mil nueve, pasada ante la fe del Notario Publico Bernardo Pérez Fernández del Castillo, Notario Publico 23 y del Patrimonio Nacional, con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal.					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: ESE090313GY9		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:		NACIONALIDAD: Mexicana.	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): Avenida Valle de Bravo 46 Colonia la Romana, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030					
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD): Avenida Valle de Bravo 46 Colonia la Romana, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030					
TELEFONO: (01 55) 19 42 74 92 / 15 59 50 06.		TELEFAX:		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): Pbermudez_cosio@hotmail.com	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Cesar Mendoza Castillo.					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: Escritura pública número 21,264 (Veintiún mil doscientos sesenta y cuatro) Volumen 139 (Ciento treinta y nueve), de fecha 23 de Enero del año 2012 (dos mil doce), pasada ante la fe del Licenciado Jorge Bedolla González, Notario Publico suplente en ejercicio del titular de la Notaria Publica numero 54 (Cincuenta y cuatro), con residencia en la Ciudad de Puebla, estado de Puebla.					
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN					
GIRO COMERCIAL: 3131 "Servicio de Agua"			SUBGIRO COMERCIAL: 3131A "Transporte y suministro de Agua Potable"		
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.					
NÚMERO DE REQUISICIÓN: SSC/SRM/114/2012	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: Adjudicación Directa AD/SSC/DGAS/082/2012		LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): Estatul.	ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA): AD/SSC/DGAS/CADQ/081/2012 del Veintitrés de Diciembre del Dos Mil Doce.	
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): Corriente.		ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE): Estatul.		PARTIDA PRESUPUESTAL: Oficio número 203200/2295/2012 de fecha 15 de Octubre de 2012.	
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN					
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "Suministro de Agua en Pipa"					
PLAZO DE ENTREGA: del 1º. De Enero al 15 de Octubre del 2013.					
LUGAR DE ENTREGA: Centros Preventivos y de Readaptación Social, Escuela de Reintegración Social, Dirección de Penitenciaria Modelo E IN.CA.FO.PE. y Oficinas Centrales.					
IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: \$24'798,179.80 (Veinticuatro millones setecientos noventa y ocho mil ciento setenta y nueve pesos 80/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado.					
FORMA DE PAGO: La empresa deberá financiar los primeros tres meses del suministro, Sera por quincena calendario vencido posterior al suministro de agua, dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.					
PLAZO DEL PAGO: La empresa deberá financiar los primeros tres meses del suministro, Sera por quincena calendario vencido posterior al suministro de agua, dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicara el pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.					
ANTICIPO: No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Quinta contenida en el reverso del presente contrato.					
AJUSTE DE PRECIOS: Los precios son fijos durante la vigencia del contrato, por lo que queda sin efectos la cláusula Sexta contenida en el reverso del presente contrato.					
GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN (PLAZO): El Proveedor garantizará la calidad de los bienes y/o servicios, comprometiéndose a cumplir estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes.					
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N, esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50090, dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza: cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto \$2'479,817.98 (Dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos diecisiete pesos 98/100 M.N.).					
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: Queda sin efectos la cláusula Decima quinta contenida en el reverso del presente contrato.					
PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): Las referidas al reverso del presente contrato.					
ANEXOS DEL CONTRATO					
ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES					
OBSERVACIONES					
Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto. Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)					
POR EL CONTRATANTE			POR EL PROVEEDOR		
EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.			ING. CESAR MENDOZA CASTILLO REPRESENTANTE LEGAL		
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES					

ANEXO UNO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. M.', is written across the bottom of the page. The signature is stylized and overlaps the bottom edge of the document.

SUMINISTRO DIARIO DE AGUA EN PIPA A LOS DIFERENTES CENTROS PREVENTIVOS Y DE READAPTACIÓN SOCIAL, PENITENCIARIA, ZONA III

CONCEPTO	MÍNIMOS	MÁXIMOS
METROS CÚBICOS	69,789	99,698

CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS POR AÑO EXPRESADAS EN METROS CÚBICOS REQUERIDOS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2013.

LAS CANTIDADES SEÑALADAS COMO MÁXIMAS Y MÍNIMAS PODRÁN VARIAR HASTA UN 30% FUERA DE LOS RANGOS ESTABLECIDOS Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA USUARIA.

EL SUMINISTRO DE AGUA SERA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

SUMINISTRO DIARIO DE AGUA EN PIPA ZONA 3

C.P.R.S.	M³ REQUERIDOS POR DÍA	M3 REQUERIDOS DEL 01 DEL ENERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2013	CAPACIDAD DE LA CISTERNA
OTUMBA CENTRO **	10	50	6 M³
OTUMBA TEPACHICO	346	99,648	150 M³
TOTAL	356	99,698	

M³ REQUERIDOS POR DÍA	346
M³ DEL 01 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2013	99,648
M³ REQUERIDOS CADA DOS MESES	10
M³ DEL 01 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2013	50
TOTAL	99,698 M3

CLAVE DE VERIFICACIÓN	14360
UNIDAD DE MEDIDA	METROS CÚBICOS
PRECIO UNITARIO	\$ 66.35
IMPORTE TOTAL	\$ 6'614,962.30

CANTIDAD DE METROS CÚBICOS	
MÍNIMOS	MÁXIMOS
69,789	99,698

NOTA: LAS CANTIDADES EXPRESADAS COMO MÍNIMAS SERÁN OBLIGATORIAS PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS CANTIDADES EXPRESADAS COMO MÁXIMAS SERÁN OPCIONALES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
METROS CÚBICOS	99,698 M3	\$66.35	\$6'614,962.30

4

SUMINISTRO DIARIO DE AGUA EN PIPA A LOS DIFERENTES CENTROS PREVENTIVOS Y DE READAPTACIÓN SOCIAL, PENITENCIARIA, ZONA IV

CONCEPTO	MÍNIMOS	MÁXIMOS
METROS CÚBICOS	47,628	68,040

CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS POR AÑO EXPRESADAS EN METROS CÚBICOS REQUERIDOS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2013.

LAS CANTIDADES SEÑALADAS COMO MÁXIMAS Y MÍNIMAS PODRÁN VARIAR HASTA UN 30% FUERA DE LOS RANGOS ESTABLECIDOS Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA USUARIA.

EL SUMINISTRO DE AGUA SERA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

SUMINISTRO DIARIO DE AGUA EN PIPA
ZONA 4

C.P.R.S.	M³ REQUERIDOS POR DÍA	M3 REQUERIDOS DEL 01 DEL ENERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2013	CAPACIDAD DE LA CISTERNA
NEZA BORDO	405	116,640	588 M³
TOTAL	405	116,640	

M³ REQUERIDOS POR DÍA

405

M³ DEL 01 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE DE 2013

116,640

TOTAL

116,640 M3

CLAVE DE VERIFICACIÓN

19,769

UNIDAD DE MEDIDA

METROS CÚBICOS

PRECIO UNITARIO

\$ 66.35

IMPORTE TOTAL

\$ 7'739,064.00

CANTIDAD DE METROS CÚBICOS

MÍNIMOS

47,628

MÁXIMOS

68,040

NOTA: LAS CANTIDADES EXPRESADAS COMO MÍNIMAS SERÁN OBLIGATORIAS PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LAS CANTIDADES EXPRESADAS COMO MÁXIMAS SERÁN OPCIONALES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
METROS CÚBICOS	116,640 M3	\$66.35	\$7'739,064.00

TOTAL

\$24'798,179.80

VALIDACIÓN DEL ANEXO

POR EL CONTRATANTE

POR EL PROVEEDOR

EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

ING. CESAR MENDOZA CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL